

**RIVAS-VACIAMADRID****OFERTAS DE EMPLEO****Oferta pública de empleo 2008**

Provincia: Madrid.

Corporación: Rivas-Vaciamadrid.

Numero de código territorial: 28123.

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2008 (aprobada por decreto del concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía y Recursos Humanos, PD [4310/2007, de 21 de diciembre], de 5 de febrero de 2008). Contiene las plazas vacantes en la plantilla orgánica municipal no convocadas en el ejercicio anterior y las de nueva creación.

*Funcionarios de carrera*

1. Clasificación: escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Grupo: C.

Subgrupo: C2.

Número de vacantes: nueve.

Denominación: auxiliar administrativo.

2. Clasificación: escala de Administración General, subescala Subalterna.

Grupo: E.

Número de vacantes: una.

Denominación: conserje CP.

3. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase superior.

Grupo: A.

Subgrupo: A1.

Número de vacantes: una.

Denominación: periodista.

4. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase media.

Grupo: A.

Subgrupo: A2.

Número de vacantes: una.

Denominación: ingeniero técnico industrial.

5. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase media.

Grupo: A.

Subgrupo: A2.

Número de vacantes: una.

Denominación: técnico medio de informática de gestión.

6. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase media.

Grupo: A.

Subgrupo: A2.

Número de vacantes: una.

Denominación: técnico medio de informática de sistemas.

7. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase media.

Grupo: A.

Subgrupo: A2.

Número de vacantes: una.

Denominación: técnico medio de parques y jardines.

8. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase policía.

Grupo: C.

Subgrupo: C2.

Categoría: cabo.

Número de vacantes: una.

Denominación: cabo.

9. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase policía.

Grupo: C.

Subgrupo: C2.

Número de vacantes: cinco.

Denominación: agente policía.

10. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales.

Grupo: A.

Subgrupo: A2.

Número de vacantes: dos.

Denominación: inspector/a tributario/a.

11. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales.

Grupo: A.

Subgrupo: A2.

Número de vacantes: una.

Denominación: inspector/a urbanístico/a.

12. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales.

Grupo: A.

Subgrupo: A2.

Número de vacantes: una.

Denominación: técnico/a de cultura.

13. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales.

Grupo: A.

Subgrupo: A2.

Número de vacantes: una.

Denominación: técnico medio sistemas de calidad.

14. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales.

Grupo: A.

Subgrupo: A2.

Número de vacantes: cuatro.

Denominación: técnico de infancia y juventud.

15. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales.

Grupo: A.

Subgrupo: A2.

Número de vacantes: una.

Denominación: técnico medio de empleo.

16. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales.

Grupo: C.

Subgrupo: C1.

Número de vacantes: cinco.

Denominación: animador sociocultural cultura.

17. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales.

Grupo: C.

Subgrupo: C1.

Número de vacantes: una.

Denominación: agente tributario.

18. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales.

Grupo: C.

Subgrupo: C1.

Número de vacantes: una.

Denominación: técnico especialista en sistemas operativos.

19. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales.

Grupo: C.

Subgrupo: C1.

Número de vacantes: una.

Denominación: redactor gráfico.

20. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales.

Grupo: C.

Subgrupo: C1.

Número de vacantes: una.

Denominación: técnico especialista en comunicaciones.

21. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales.

Grupo: C.

Subgrupo: C1.

Número de vacantes: una.

Denominación: técnico especialista en redes.

22. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales.

Grupo: C.

Subgrupo: C1.

Número de vacantes: una.

Denominación: técnico especialista en bases de datos.

23. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales.

Grupo: C.

Subgrupo: C1.

Número de vacantes: una.

Denominación: técnico especialista en mantenimiento y servicios.

24. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales.

Grupo: C.

Subgrupo: C1.

Número de vacantes: tres.

Denominación: administrativo de atención al ciudadano.

25. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales.

Grupo: C.

Subgrupo: C2.

Número de vacantes: cuatro.

Denominación: auxiliar de atención al ciudadano.

26. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase cometidos especiales.

Grupo: C.

Subgrupo: C2.

Número de vacantes: una.

Denominación: auxiliar taquillero/a.

27. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios.

Grupo: C.

Subgrupo: C1.

Número de vacantes: una.

Denominación: Encargado General de Deportes.

28. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios.

Grupo: C.

Subgrupo: C2.

Número de vacantes: tres.

Denominación: encargado de mantenimiento.

29. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios.

Grupo: C.

Subgrupo: C2.

Número de vacantes: dos.

Denominación: encargado de parques y jardines.

30. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios.

Grupo: C.

Subgrupo: C2.

Número de vacantes: una.

Denominación: maquinista.

31. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios.

Grupo: C.

Subgrupo: C2.

Número de vacantes: una.

Denominación: oficial de primera fontanero.

32. Clasificación: escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase personal de oficios.

Grupo: E.

Número de vacantes: Cuatro.

Denominación: operario de infraestructuras y control.

Rivas-Vaciamadrid, a 11 de febrero de 2008.—El concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa y Atención a la Ciudadanía y Recursos Humanos, PD (4310/2007, de 21 de diciembre), José Ramón Martínez Perea.

(03/4.608/08)

## SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

### RÉGIMEN ECONÓMICO

El día 12 de febrero de 2008 el Ayuntamiento Pleno de San Sebastián de los Reyes (Madrid) aprobó inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2008. De acuerdo con lo previsto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente se expondrá al público durante el plazo de quince días para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno.

San Sebastián de los Reyes, a 13 de febrero de 2008.—La alcaldesa accidental, María del Mar Escudero Solórzano.

(03/4.535/08)

## TORREJÓN DE ARDOZ

### CONTRATACIÓN

Observado error en el anuncio de licitación publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 32, de 7 de febrero de 2008, relativo al proyecto de reparación y refuerzo de firmes en distintas calles de Torrejón de Ardoz (expediente 27/2008).

Donde dice: "Requisitos específicos del contratista: certificado de hallarse clasificado dentro del grupo G, subgrupo 5, categoría F".

Deberá decir: "Grupo G, subgrupo 4, categoría F".

Asimismo, se fija el lugar de presentación de proposiciones en el Registro General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, plaza Mayor, número 1.

Se modifica la fecha límite de presentación de proposiciones, que será dentro de los trece días naturales siguientes a la inserción de la presente corrección, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, manteniéndose íntegro del resto del anuncio publicado el 7 de febrero de 2007.

Torrejón de Ardoz, a 8 de febrero de 2008.—El alcalde-presidente, Pedro Rollán Ojeda.

(02/2.112/08)

## TORREJÓN DE ARDOZ

### CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
  - a) Descripción del objeto: redacción de proyecto y estudio de seguridad para el desdoblamiento de la calle Álvaro de Retamar desde la avenida Claudio Coello hasta la calle Cañada, de Torrejón de Ardoz (expediente 49/2008).
  - b) Plazo de duración: de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas.
2. Tramitación, ordinaria; procedimiento, abierto, y forma de adjudicación, concurso.
3. Presupuesto base de licitación: 70.000 euros.
4. Garantía provisional: no se exige.
5. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, plaza Mayor, número 1, 28850 Torrejón de Ardoz. Teléfono 916 789 500. Fax 916 789 684.
6. Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista: los indicados en los pliegos de condiciones.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 

Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y hasta las trece horas (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo se trasladará al primer día siguiente hábil).
9. Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones económico-administrativas.
10. Lugar de presentación: Registro General de Documentos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.